

## E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

### GRADO EN GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE CURSO 2020-21

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
<b>PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.</li> <li>Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos</li> <li>Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.</li> <li>Planificación y coordinación de los programas de movilidad</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>			
		<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>			
		<b>EGRESADOS</b>	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	<b>PUNT Curso 2019-20</b>	<b>4.25</b>
		<b>EGRESADOS</b>	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	<b>PUNT Curso 2019-20</b>	<b>4.25</b>
		<b>EGRESADOS</b>	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	<b>PUNT Curso 2019-20</b>	<b>4.75</b>
		<b>EGRESADOS</b>	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	<b>PUNT Curso 2019-20</b>	<b>2.75</b>
		<b>EGRESADOS</b>	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	<b>PUNT Curso 2019-20</b>	<b>4</b>
<b>EGRESADOS</b>	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	<b>PUNT Curso 2019-20</b>	<b>2.5</b>		

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de las estancias</li> <li>Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.</li> <li>Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.</li> <li>Grado de satisfacción de los implicados</li> </ul>	<b>EGRESADOS</b>	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)					<b>PUNT Curso 2019-20</b>	<b>4</b>
	<b>EGRESADOS</b>	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)					<b>PUNT Curso 2019-20</b>	<b>4.5</b>
	<b>Indicador</b>							
	I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad					<b>SALIENTES</b>	9
						<b>ENTRANTES</b>	11	
	<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p> <p><b>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</b></p>							
Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución	
<b>CONVENIOS</b>								
2015-16	Ante el nuevo marco Erasmus + (2021-2027), y siguiendo instrucciones de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universitat de València, analizar el nivel de operatividad de los convenios de movilidad internacional que estuvieran en activo en el grado para proponer su cierre (nula demanda en los últimos 10 años) o mantenimiento (con demanda en los últimos 10 años).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas de la Comisión de Movilidad de Centro para el estudio de los convenios de movilidad internacional (programa Erasmus Estudios) por titulación</li> <li>Estudio específico de los convenios de movilidad Erasmus Estudios en el Grado de Geografía y Medio Ambiente</li> <li>Evaluación de los criterios establecidos en los convenios de movilidad Erasmus Estudios del Grado de Geografía y Medio Ambiente que se debían mantener. Estos criterios se referían a alumnos incoming y outgoing (plazas</li> </ol>	ALTA	Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación de Comisión de Movilidad del Centro	2018	2020-2021	<b>X SI NO-</b> Justificación: Las acciones desarrolladas cumplieron con sus objetivos, y la oferta de movilidad Erasmus Estudios del Grado de Geografía y Medio Ambiente está actualizada, de acuerdo a las exigencias del nuevo programa Erasmus Estudios 2021-2027.	

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA								
			<p>ofertadas/convenio; temporalidad: anual o semestral; requisito lingüístico exigido)</p> <p>4. Trasladar los resultados de las acciones anteriores (puntos 1,2 y 3) a Relaciones Internacionales para la actualización de la oferta de convenios de movilidad internacional.</p>					
	2015-16	<p>Analizar para el Grado de Geografía y Medio Ambiente la oferta outgoing en territorio anglófono y posibilidades de mejora. Las universidades que ofrecen la titulación en inglés son demandadas por los estudiantes de esta titulación en la Universitat de València, que sin embargo no siempre acaban escogiendo estos destinos. El objetivo del análisis era identificar las fortalezas y debilidades de esa oferta, y plantear acciones de mejora.</p>	<p>1. Evaluación de los convenios existentes del grado con universidades anglófonas: Reino Unido, Rumania, Bulgaria, Grecia, Noruega, Hungría, Polonia, Suecia y Suiza</p> <p>2. Identificación de debilidades en términos lingüísticos, económicos, de temporalidad (semestre/anualidad) y accesibilidad.</p> <p>3. Plantear propuestas de mejora que permitan que la amplia demanda que existe por destinos anglófonos en la titulación se lleve a término</p>	MEDIA	<p>Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro</p>	2018	2020-21	<p><input type="checkbox"/> X SI NO- Justificación: Las acciones desarrolladas han permitido identificar dos debilidades:</p> <p>1) La mayoría de los destinos Erasmus Estudios en territorio anglófono para estudiantes del Grado son en países con un nivel de renta muy alto, en los que la ayuda económica resulta completamente insuficiente para mantenerse. Por ello son poco elegidos destinos como Noruega, Suecia, Suiza o incluso Reino Unido.</p> <p>SOLUCIÓN: estudiar la firma de nuevos convenios en destinos anglófonos de Calidad y que garanticen mayor viabilidad económica.</p> <p>2) Hay un grupo de destinos anglófonos donde el nivel de renta es más bajo. Estos son los destinos preferidos por el estudiantado: Hungría, Polonia y Grecia, sobre todo.</p> <p>3) Recientemente en el caso de Reino Unido el Brexit ha planteado un nuevo escenario más desfavorable que afecta también al grado,</p>

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA							
							<p>que cuenta con 4 convenios en UK: University of Bristol, University of Hull, University of Leeds, Loughborough University</p> <p>SOLUCIÓN: sujeta a las decisiones en torno al Brexit</p>
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES							
2015-16	Motivar a los estudiantes para que participen en el programa de movilidad	<p>1. Mayor información a los estudiantes de segundo y de tercero del grado para que participen en los programas de movilidad. Para ello el grado ha desarrollado reuniones específicas y motivado a los estudiantes a participar en aquellas actividades de centro que servían para difundir estos programas, como por ejemplo la Semana Internacional y el Foro de Empleo (mesa de Internacionalización).</p> <p>2. Instar a los estudiantes de primer y segundo curso para que estudien idiomas para poder participar en los programas de movilidad. La información aportada por coordinadores de grado y profesores ha sido complementada por el centro, a través de los pasaclasses desarrollados al inicio del curso académico.</p> <p>3. Desde el centro en coordinación con los grados, incluyendo Geografía y Medio Ambiente, se ha incentivado la participación de estudiantes con discapacidad en el programa Erasmus Estudios. Ello se ha realizado con apoyo de la UVdiscapacidad, para visibilizar los recursos de la UV para apoyar</p>	MEDIA	Comisión del Título Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2015	2020-21	<p>X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: s</p> <p>Se han desarrollado las acciones, aunque el número de estudiantes que han participado en movilidad no ha aumentado sustancialmente. Creemos, no obstante, que en este punto ha influido de manera notable la pandemia de los últimos años. De hecho, el impacto en este sentido ha sido general, y no específico de una titulación en concreto. Un indicador objetivamente verificable que permite medir este hecho es la % de renuncias que se cursaron en el curso 2020-21 de solicitudes Erasmus Estudios que habían sido concedidas - incoming y aoutgoing -, en el grado de Geografía y Medioambiente de la Universitat de València y otros.</p> <p>Por tanto, consideramos que las acciones de mejora propuesta se han llevado a cabo y que eso ha dado sostenibilidad a una demanda que irá en aumento en los próximos cursos</p>

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA							
			a estos estudiantes en el desarrollo de la experiencia Erasmus, haciéndola más accesible para ellos.				académicos. Tras la vacunación masiva, en 2021-22 el número de alumnos outgoing y, sobre todo, inoming creció notablemente.
<p><b>COMENTARIOS:</b></p> <p>La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".</p> <p><b>1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.</b></p> <p>Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación. Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad es comprobar que se garantiza la viabilidad académica de los estudiantes y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.</p> <p>Para corroborar esta afirmación, destacamos que los estudiantes que han participado en los programas de movilidad, consideran que el nivel académico de la universidad de destino es el adecuado, obteniendo una puntuación de 4,25 sobre 5, estando por encima de la media de la UV.</p> <p><b>2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos</b></p> <p>Se han desarrollado todos los programas previstos en la memoria de verificación, aumentando el número de plazas previstas y firmando nuevos convenios con otras universidades, respecto a cursos anteriores, en especial en el caso del programa Erasmus Estudios. Esta oferta de movilidad nacional (SICUE) e internacional (ERASMUS) se completa con la que oferta la Universitat de València en el marco el Programa Internacional.</p> <p>A continuación, les presentamos los convenios de movilidad que se han llevado a cabo en el curso 2020-21, señalando los estudiantes que participan en ellos (salientes y entrantes)</p>							

**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Tipus programa	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos
ERASMUS	ALEMANIA	PHILIPPS-UNIVERSITÄT MARBURG	-	2
	AUSTRIA	UNIVERSITY OF INNSBRUCK	-	1
	FRANCIA	UNIVERSITÉ LUMIÈRE LYON II	-	1
		UNIVERSITE PAUL VALERY MONTPELLIER III	-	1
	HUNGRIA	EOTVOS LORAND TUDOMANYEGYETEM	1	-
	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	2	-
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA	1	-
	POLONIA	UNIWERSYTET WARSZAWSKI	3	1
	REINO UNIDO	LOUGHBOROUGH UNIVERSITY	-	1
		UNIVERSITY OF BRISTOL	-	3
RUMANIA	UNIVERSITATEA DE VEST DIN TIMISOARA	-	1	
	<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>11</b>
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	1	-
		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1	-
	<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>			<b>9</b>	<b>11</b>

**3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.**

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades de los estudiantes del Grado de Geografía y Medio Ambiente, tanto incoming como outgoing, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación. En el caso del Grado de Geografía y Medio Ambiente la oferta de destinos y plazas, únicamente considerando los programas de movilidad Erasmus y Sicue,

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
	<p>supera el número de estudiantes matriculados en 2º y 3º de grado (que son los cursos en los que los estudiantes pueden solicitar estas ayudas), y esta es una de las razones por las que no todas las plazas ofertadas pueden cubrirse, pues hay estudiantes que por razones económicas, académicas o profesionales deciden cursar todos los años en la universidad de origen. Otras razones que también explicarían este mismo escenario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de idiomas elevado o no acreditado</li> <li>- Problemas económicos: las becas no sufragan todos los gastos derivados de la estancia</li> <li>- En el curso 2020-21 la pandemia afectó a la movilidad. De hecho, fueron numerosos los estudiantes que tras haber solicitado y recibido una beca Erasmus renunciaron a ella en vísperas de iniciar su estancia de estudios en el país de destino, pues el contexto no era favorable para ello.</li> </ul> <p>La promoción de estos programas de movilidad en la Facultad de Geografía e Historia se realiza a nivel de titulación y de centro, y no solo a través de la Semana Internacional, sino también al hilo de distintas actividades que sirven para promocionar y motivar a los estudiantes a la internacionalización. Ello incluye desde las sesiones informativas que se abordan en septiembre para los alumnos de primero (que responden al nombre de "pasa-clases" porque en ellas coordinadores de título, equipo decanal y estudiantes de cursos posteriores informan a los alumnos de nuevo ingreso de distintos aspectos y programas de la vida universitaria) al Foro de Empleo de la Facultad, que siempre cuenta con la participación de Relaciones Internacionales en la mesa de debate que atienden los estudiantes del centro.</p> <p style="text-align: center;"><b>4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad</b></p> <p>Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales.</p> <p>En la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA el responsable/la responsable de movilidad es Ma. Luisa Vázquez de Ágredos Pascual</p> <p>Las funciones del coordinador/a del centro son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro</li> <li>b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro</li> <li>c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.</li> <li>d) Ser interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad</li> </ol>

**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

**GRADO**

Cada titulación de grado tiene un único coordinador/a de grado, en este caso es D. Joan Carles Membrado Tena, el cual es nombrado por el rector o rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad
- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

La coordinación de las acciones de movilidad de centro se realiza a través de la coordinadora de movilidad de la Facultad de Geografía e Historia en los siguientes términos: (a) se informa de las novedades y acuerdos a los que se llega en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universitat de València; (b) cuando se estima pertinente se convocan



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Comisiones de Movilidad de Centro para tratar temas generales que afectan de forma transversal a los programas de movilidad para grados y máster; (c) se convocan reuniones específicas de movilidad Grado o Máster cuando es necesario; (d) intereses de movilidad concretos y vinculantes a alguna de las titulaciones se tratan en reuniones ad hoc para esta finalidad; (e) la implicación e inmersión de los estudiantes incoming en la vida universitaria de centro exige diálogo entre la coordinación de movilidad de centro y el vicedecanato de cultura y participación estudiantil, que se materializa en reuniones y acciones conjuntas; (f) existe una coordinación entre la responsable de movilidad de centro y la vicedecana de estudios para tratar todo lo relativo a la matrícula incoming; (g) en las sesiones de bienvenida de los incoming son coordinadas entre responsables de movilidad de centro y titulaciones, vicedecanato de cultura y participación estudiantil y responsables de la gestión administrativa de los alumnos entrantes en secretaría académica; (h) igualmente, en la Semana Internacional la sesión específica de centro incluye la participación transversal de responsables de movilidad de centro y titulaciones, gestión administrativa de centro, junto con Relaciones Internacionales y UVdiscapacidad.

**5- Reconocimiento de las estancias**

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente de los estudiantes de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que están cursando el estudiante en la Univesitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiante solicita al centro el reconocimiento de créditos

**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el coordinador de movilidad de la titulación.

El ítem que hace referencia al reconocimiento del periodo de estudios en el país de destino ha obtenido un 4,25, estando por encima de la media de la universidad.

**6- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.**

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiante puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

A parte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se explican los diferentes programas y se motiva a los estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

Coincidiendo con la Semana Internacional, la cual siempre tiene lugar a mediados de noviembre, se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad internacional, que incluye el programa Erasmus Estudios (destinos europeos) y el Programa Internacional (destinos internacionales no europeos). Los estudiantes tienen aproximadamente un mes para escoger y priorizar entre uno y cinco destinos Erasmus Estudios, teniendo presente los criterios de los que habrán sido

**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

informados en la sesión específica de centro en el marco de la Semana Internacional. En dicha sesión, además de un representante en Relaciones Internacionales, participan la coordinadora movilidad del centro y los coordinadores de titulación. Trascurrido el plazo de solicitud, en torno a la tercera semana de diciembre, cada año la Universitat de València, en coordinación con el Centre de Idiomes de esta misma institución, convoca las pruebas lingüísticas para todos alumnos de la Universitat de València que no cuenten con un certificado que acredite el nivel lingüístico A2 o B1, exigido por las universidades de destino a las que hayan optado. En el caso de haber escogido destinos europeos que exijan niveles lingüísticos superiores a B1 (B2, C1...), o en el caso de exámenes TOEFL, requeridos por universidades del programa internacional para destinos en USA y Asia fundamentalmente, los estudiantes ya tendrán que haber acreditado el requisito al cursar la solicitud, puesto la el Centre de Idiomes de la Universitat de València únicamente realiza las pruebas A2 y B1. Durante la primera quincena de enero Relaciones Internacionales de la Universitat de València publica la lista de los estudiantes que han superado la prueba de nivel A2 o B1 que realizaron con el Centre de idiomas en diciembre para destinos Erasmus Estudios. La segunda quincena de enero los coordinadores de movilidad de los grados de la Universitat de València inician el proceso de preselección de las solicitudes Erasmus Estudios, y únicamente de estas, puesto que el Programa Internacional depende íntegramente de Relaciones Internacionales. A lo largo del proceso, en caso de ser necesario, los coordinadores de movilidad de la titulación entran en contacto con el/la coordinador/a de movilidad de centro. A principios de febrero los alumnos de los distintos grados ya saben si han sido preseleccionados o no para la beca Erasmus Estudios.

En estos momentos la Facultad de Geografía e Historia combinan dos mecanismos de información (a) por correo electrónico: cada coordinador de movilidad de titulación envía a los estudiantes de la resolución de la preselección; (b) se realiza una reunión específica a cada título en la que de manera presencial el alumno/la alumna recibe toda la información relativa a los procedimientos que deberá ir atendiendo y cumplimentando antes de viajar a destino (aceptación de la beca, nombramiento, contrato de estudios, convenio de subvención, etc...), durante su estancia erasmus (registro de llegada en Relaciones Internacionales de la universidad de destino, plazo y requisitos para modificación del contrato de estudios, etc...) y al regresar de su estancia (entrega de los documentos justificativos y convalidación de notas). La organización de estas reuniones adquiere un carácter muy personalizado en cada titulación, existiendo casos en los que los coordinadores de movilidad de cada título las desarrollan en solitario con los estudiantes preseleccionados, otras en los que con ellos participa la coordinadora de movilidad del centro, el/la responsable de gestión administrativa para alumnos de movilidad de centro e incluso estudiantes que hayan pasado por la experiencia y puedan narrar a los futuros erasmus desafíos y oportunidades a tener en cuenta.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
	<p>Para los estudiantes entrantes, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a los y las estudiantes. El programa de mentoría internacional de la Universitat de València favorece, además, un apoyo a estos estudiantes incoming previamente a su llegada. Es un programa activo en la Facultad de Geografía e Historia que funciona de la siguiente manera: una vez que Relaciones Internacionales envía a la coordinadora de movilidad de centro la lista definitiva de alumnos incoming, la cual se recibe por semestre, la citada responsable de movilidad de centro en coordinación con el Vicedecano de Cultura y participación estudiantil, está atenta a la recepción de la petición de un mentor internacional por parte de alguno de estos próximos estudiantes entrantes, en cuyo caso se les pone en contacto previamente a su llegada. Estos mentores de internacional actuarán durante todo el curso como apoyo local a los estudiantes entrantes en cuestiones prácticas, como son la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula, entre otros. El Centro, a su vez, desarrolla dos sesiones de bienvenida Erasmus, una por semestre (a mediados de septiembre y febrero respectivamente), en las que se da información a los estudiantes sobre diversos aspectos que les permitirán una mayor y mejor inmersión en la vida académica: cuestiones logísticas, vinculantes a la secretaría de centro, SEDI, Unidad de Igualdad, Espacios Violeta, UVsostenibilidad, agenda cultural de la Facultad, programa Erasmus en el Territorio-Vicerrectorado de Proyección Territorial y Social, etc...</p> <p>Para concluir este apartado, vamos a comentar la opinión de los estudiantes en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia, este ítem obtiene un 4,75 sobresaliendo de la media de la universidad.</p> <p><b>Estudiantado con discapacidad y movilidad</b></p> <p>La Universidad de Valencia es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantes Erasmus 'outgoing' con discapacidad.</p> <p>Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.</p> <p>UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que estos estudiantes puedan disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral</p>

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
	<p>futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.</p> <p>En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.</p> <p>La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantes Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.</p> <p>La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantes con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios. Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad outgoing</p>

**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una **discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud?** **UVDiscapacidad**

**UVDiscapacidad ofrece:** **ERASMUS**

- Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
- Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web [www.uv.es/uvdiscapacidad](http://www.uv.es/uvdiscapacidad) o escribiendo a: [updestudiantes@uv.es](mailto:updestudiantes@uv.es). Te enviaremos una confirmación de la cita.

Programas de movilidad para estudiantado incoming:

**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

**UVdiscapacidad ofrece:** **ERASMUS**

**Orientación y información** en función de tus necesidades.

**Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).

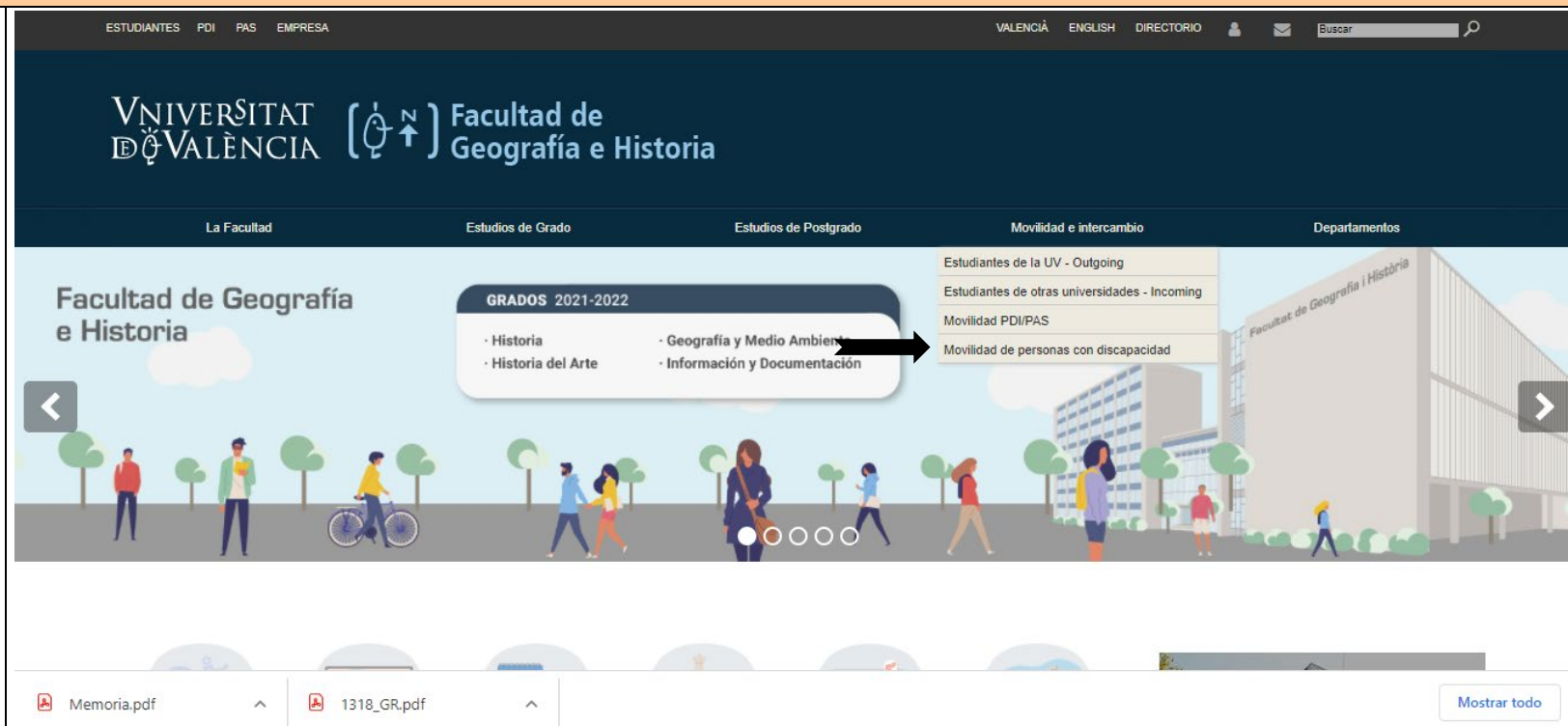
**Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web [www.uv.es/uvdiscapacidad](http://www.uv.es/uvdiscapacidad) o escribiendo a: [upestudiantes@uv.es](mailto:upestudiantes@uv.es). Te enviaremos una confirmación de la cita.

La página web de la Facultad de Geografía e Historia incluye esta información facilitada por UVdiscapacitat para promover la participación de los alumnos con discapacidad de nuestras titulaciones en los programas de movilidad nacional e internacional, como puede verse en el siguiente enlace e imagen:

<https://www.uv.es/uvweb/geografia-historia/es/movilidad-intercambio/movilidad-personas-discapacidad-1286178328626.html>

**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**



**7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada**

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

**8- Grado de satisfacción de los implicados**



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Para finalizar vamos a analizar la satisfacción de los estudiantes que han participado en programas en relación con los siguientes ítems:

- Los estudiantes consideran que la realización de la estancia ha contribuido a mejorar sus conocimientos lingüísticos, obteniendo dicho ítem un 2,75 estando esta cifra por debajo de la media de la universidad. No obstante, hay que tener en cuenta que dicha puntuación se obtiene de un total de 4 encuestas contestadas, el 50% de las cuales corresponde a estudiantes que participaron en el programa de movilidad SICUE y por lo tanto en destinos donde la docencia no sería en otra lengua. Esos dos estudiantes han puntuado con un 1 esta respuesta. Sin embargo, los otros dos la han calificado, respectivamente con un 4 y un 5, por lo que los estudiantes que contestaron la encuesta y participaron en programa Erasmus sí tienen una muy alta valoración de la mejora de sus conocimientos lingüísticos.
- Consideran que la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios, cuya puntuación es 4,0 estando por encima de la media de la universidad.
- Los estudiantes no están satisfechos con las ayudas económicas recibidas (obtiene un 2,5), pero este aspecto no puede ser mejorado desde el centro ni desde la coordinación del grado, aunque se estudiarán posibles mejoras desde la universidad.
- Los estudiantes están satisfechos con el Personal Docente de la universidad de destino, ya que dicho ítem consigue una puntuación de 4,0 estando por encima de la media de la universidad.
- Por último, el ítem que resume todos los aspectos tratados hacer referencia a la satisfacción con la estancia que ha realizado en otra universidad, que obtiene un 4,5 sobre 5.

**VALORACIÓN**

	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos	X				
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.		X			
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	X				
Reconocimiento de las estancias	X				
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.			X		

<b>DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</b>				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	X			
Grado de satisfacción de los implicados		X		
<b>PUNTOS FUERTES</b>				
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos				
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad				
Reconocimiento de las estancias				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada				
Grado de satisfacción de los implicados				
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>
<p>Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.</p> <p>Consideramos que la movilidad nacional e internacional de los estudiantes del grado de Geografía y Medioambiente puede incrementarse, sumando a las iniciativas informativas que la propia titulación y el centro implementan anualmente otras.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Primera quincena de noviembre, en vísperas de la Semana Internacional y la apertura de la solicitud de las becas de movilidad Erasmus y PI anunciar "píldoras informativas" a los estudiantes de los cursos que pueden solicitarla: 2º y 3º, con la colaboración de los coordinadores de esos cursos en la titulación.</li> <li>Contar con la participación en esas "píldoras informativas" de estudiantes de cursos posteriores que han disfrutado de una estancia de movilidad, de forma que puedan narrar su experiencia.</li> </ol>	MEDIA	2022-2024	Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro